

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

14 de febrero de 2013

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Muy buenos días, diputado José Alberto, diputado Edgar, diputado Jorge Gaviño, muchísimas gracias. Iniciamos ya es la cuarta sesión.

Quiero informarles que es la única Comisión en toda la Asamblea que puntualmente ha llevado sus sesiones y que gracias a todos los integrantes de esta Comisión, agradecerles que somos los únicos que no tenemos ninguna observación de Contraloría.

Miembros integrantes de la Comisión, compañeros de Servicios Parlamentarios y medios de comunicación que nos acompañan.

Hago la atenta solicitud al diputado Jorge Gaviño Ambriz que funja como Secretario para conocer el registro de la asistencia y, en su caso, la declaración de quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permite, señor Presidente, pasaré lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

105737

Tenemos quórum, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Pido al señor Secretario hacer uso de la palabra para hacer la lectura y en su caso la aprobación del acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- En atención a que se distribuyó con antelación el acta correspondiente, se solicita a los miembros de la Comisión, se consulta si es de dispensarse la lectura correspondiente.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Es parte uno de los puntos la lectura, ya una vez aprobada la lectura, seguimos en el punto número en donde se le exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo y Medio Ambiente del Distrito Federal a que en coordinación con los 16 jefes delegacionales emprendan una campaña participativa contra el arrojo de basura de la vía pública, al diputado Andrés Miranda Sánchez, del PAN, su resolutivo a favor que se exhorte únicamente a la Secretaría del Medio Ambiente y en el marco de sus atribuciones promueva la coordinación institucional correspondiente. Firma de dictamen.

Como propuesta como punto de acuerdo se exige a la Comisión Federal de Electricidad dé respuesta a la petición de la reunión con la Presidencia de la Comisión Especial sobre el Suministro y Cobro de Energía Eléctrica en el Distrito Federal, con el objeto de atender las casi 4 mil quejas pendientes de resolver, del diputado Alejandro Ojeda Anguiano, del PRD.

El resolutivo es la Carta Magna y la Ley Orgánica del Distrito Federal, no contemplan citar ni exhortar a los titulares de las dependencias federales, lo cual solicito al licenciado Ricardo Peralta, secretario técnico de la Comisión de Gobierno, copia del convenio vigente de la colaboración con la CFE y de acuerdo con el mismo la resolución.

Exhortando a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal a que informen el estado de sus adeudos con la CFE, CONAGUA y cualquier otro organismo público por el mantenimiento de los mercados públicos de su demarcación, en Comisiones Unidas con Abasto y Distribución de Alimentos, su resolutivo a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Lo pasamos a votación? Bien. Señor Presidente, en atención a que existen 3 propuestas de punto de acuerdo, pasaremos al desahogo de cada una de ellas.

En primer lugar el exhorto al titular de la Secretaría de Turismo y de Medio Ambiente del Distrito Federal a que en coordinación con los 16 jefes delegacionales emprendan una campaña participativa contra el arrojado de basura de la vía pública, presentada por el diputado Andrés Sánchez Miranda, del PAN.

El resolutivo sería, que viene a favor el proyecto, que se exhorte únicamente a la Secretaría de Medio Ambiente y en el marco de sus atribuciones promueva la coordinación institucional correspondiente.

Si les parece pasaríamos entonces a la votación de este exhorto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, señor Presidente.

Pasaremos a la firma de los mismos.

Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la exigencia a la Comisión Federal de Electricidad de respuesta a la petición a la reunión de la Presidencia de la Comisión Especial Sobre Suministro y Cobro de Energía Eléctrica del Distrito Federal con el objeto de atender las casi 4 mil quejas pendientes de resolver, presentada por el diputado Alejandro Ojeda, del PRD.

El resolutivo que se presenta a la consideración de esta Comisión es la siguiente.

La Carta Magna y la Ley Orgánica de la Asamblea no contemplan citar ni exhortar a los titulares de las dependencias federales. Se solicitó al licenciado Ricardo Peralta, secretario técnico de la Comisión de Gobierno, copia del convenio vigente de colaboración con CFE y estamos a la espera de recibir dicho convenio, por lo tanto la exigencia que presenta el diputado Alejandro Ojeda quedaría desechada si así lo autoriza esta Comisión.

Los que estén por desechar la exigencia a la Comisión Federal, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Entonces quedaría desechada y estaríamos de todas maneras en espera del convenio correspondiente vigente de colaboración con CFE y el acuerdo, y entonces ya presentaríamos aquí, seguramente habrá otro pronunciamiento de la Comisión entorno a este punto ya que tengamos ese documento.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Le agradezco diputado Presidente.

Solamente sobre ese punto cuando se menciona el asunto de la exigencia y por el cual ahorita lo estamos desechando por esa falta de facultades, de atribuciones, no tenemos esa capacidad jurídica, pero en esta situación también para que no sea infructuoso el estar teniendo el contacto con CFE, tengo entendido que el convenio de colaboración que se realizó fue con la anterior Legislatura. Sería en muy buen término precisamente para mantener esa relación interinstitucional que esta Legislatura realizara un nuevo convenio de colaboración en vista inclusive de que hemos observado algunas notas periodísticas e inclusive el contenido de esa propuesta de exigencia se ve que está transitando un poco difícil la relación con CFE. Entonces para no tener esas complicaciones a futuro sería recomendable hacer mención sobre este punto de acuerdo, hacer un nuevo convenio de colaboración con esta VI Legislatura.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, nada más que cabe mencionar que se toma como punto de acuerdo, se tomo como punto de acuerdo esta situación de esta exigencia, sin embargo por eso mismo se le está solicitando al licenciado Ricardo Peralta, secretario técnico de la Comisión de Gobierno, el cual si obra copia de este convenio y si existe vigente esta colaboración con CFE, si en su caso no estuviera vigente ni tampoco existiera este convenio, que esta misma Comisión le exhortara al secretario de la Comisión de Gobierno, el cual también nosotros pedir este convenio.

EL C. SECRETARIO.- Presidente, yo creo que es correcto esperar el convenio, ver la vigencia, pero aún estando vigente el convenio, yo estaría con la postura del diputado Martínez en el sentido de que pudiéramos ratificar como

legislatura o modificar en su caso el convenio, para darle un nuevo brío, una nueva vigencia a este acuerdo, que seguramente será en beneficio de los habitantes de la ciudad que tengan problemas con la CFE.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, si así esta Comisión.

Nada más me cabe mencionar que se les hizo entrega de este oficio, el oficio por el cual le hicieron llegar a cada uno de ustedes, de los integrantes de la Comisión, donde efectivamente, si quieren les hago lectura:

Al señor Ricardo Peralta Saucedo, con relación al convenio de colaboración suscrito con la Comisión Federal de Electricidad del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el ejercicio legislativo anterior. Adjunto copia simple:

Por este conducto solicito su valiosa ayuda con lo siguiente:

- 1.- Copia del documental original para la VI Legislatura. En caso de que no haya sido suscrito, un nuevo convenio.
- 2.- De no contar con el citado documento, sea amable del enlace ante el Archivo de esta Legislatura y/o la Coordinación de Servicios Parlamentarios para su localización física y la disposición del mismo.
- 3.- Si no se contara con este convenio, puede someterse a consideración superior a que suscriba un documento similar.

Cheque si lo aprobamos.

EL C. SECRETARIO.- Entonces, si les parece, estaríamos en espera de la investigación correspondiente, y en caso de una vez revisado esto y tuviéramos que adicionar este convenio, proponer una adición, pues lo haríamos y se la estaríamos proponiendo a la Comisión de Gobierno.

¿En esos términos quedaría el acuerdo?

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, señor Presidente.

El tercer punto se refiere al exhorto a los Titulares de las 16 Delegaciones del Distrito Federal a que informen el estado de los adeudos de la CFE,

CONAGUA y cualquier otro organismo público por mantenimiento de los mercados públicos de su demarcación, presentada por el señor diputado Andrés Sánchez Miranda, del PAN.

En Comisiones Unidas con Abasto y Distribución de Alimentos, el resolutivo es a favor y se está presentando la firma correspondiente si es de aprobarse.

No sé si hay algún comentario.

EL C. PRESIDENTE.- No, ninguno.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, pasamos entonces a la votación.

EL C. PRESIDENTE.- A la votación.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobado, señor Presidente.

Nos comentan que el resolutivo a favor, una vez que se apruebe en la otra Comisión que es la de Abasto, estaríamos firmando el dictamen en Comisiones Unidas el próximo 20 de febrero.

Entonces nosotros lo damos por aprobado y esperaríamos que lo apruebe también la Comisión de Abasto y estaríamos a la firma que está programada para el 20 de febrero.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

Como es del conocimiento de los integrantes de esta Comisión, las oficinas delegacionales nos hicieron llegar su información y también el Director General de Patrimonio Inmobiliario, manifestando su plena disposición para acudir en el momento en el que se les requiera.

Yo agradezco al Secretario consultar a los compañeros legisladores si desean hacer uso de la palabra entendiendo la disposición de un documento informativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, por el tema que se trata, se consulta si desean hacer uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Es para el tema de lo de abasto, perdón, para el tema de patrimonio inmobiliario, donde con anterioridad ya habíamos solicitado los

bienes inmuebles a los 16 Jefes Delegacionales, a falta de algunas delegaciones que todavía no nos han hecho llegar los bienes inmuebles.

La única que no nos ha entregado es Álvaro Obregón, a la cual ya se le hará un exhorto, diciéndole de esta misma forma que comparezca ante esta Comisión. Lo podemos hacer en la comparecencia de los Delegados, sin embargo lo pongo a disposición de esta Comisión el poder de todos modos enviarle un escrito ya exhortando reiterativamente al Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, el cual es el único de los 16 Delegados que no ha entregado su información.

De esta misma forma quiero informarles que hemos tenido, hablé con el Director General de Patrimonio Inmobiliario, el cual se encuentra en una plena disposición de poder presentarse con esta Comisión para poder hablar y darnos explicaciones sobre también el tema presente.

Entonces, si hay algún comentario.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Le agradezco, diputado Presidente.

Solamente un comentario en torno a la información necesaria, en espera de que se recabe y así nos lo hagan llegar digamos al cien por ciento lo que han informado las correspondientes instancias.

Simplemente sería sí importante, diputado Jaime, preparar en buenos términos esa reunión con el Director de Patrimonio Inmobiliario, se puede mencionar que hay muy buenos términos, todo esto, pero sí podemos estar mencionando algunos casos, que no lo dejemos a la ligera.

Cito unos ejemplos que recientemente han ocurrido en el caso de Gustavo A. Madero. Tan sólo el día de ayer se pide y se le exhorta a la Jefa Delegacional de Gustavo A. Madero que remita un informe en relación a la construcción de un plantel educativo ahí en un deportivo, en el deportivo Carmen Serdán, y obviamente cuando se menciona que los espacios, el mobiliario urbano tiene resguardo, tiene realmente quiénes lo administran, tiene muy bien delimitado su alcance jurídico, me parece que es ahí donde entramos luego a un juego político en donde se empieza a hacer un golpeteo a las instancias de gobierno.

Creo que nosotros debemos ser coadyuvantes para que haya un buen desarrollo en la vida pública de la ciudad. Es un claro ejemplo, mi punto de vista ahí personal es que lo están utilizando de una manera política facciosa, ese es un claro ejemplo.

Otro más que sucedió en Gustavo A. Madero, que fue la recuperación de la Casa del Peregrino, en donde aproximadamente hace unas semanas los medios de comunicación dieron ese tipo de sesgo, la cuestión de un acto de autoridad ilegítimo, en donde el resguardo, la utilización, el aprovechamiento de ese espacio se lo quitan precisamente a la Basílica de Guadalupe en esa cuestión con sus autoridades eclesiásticas de ese templo, y entonces parece que cuando ya tenemos el embate y la situación jurídica encima es cuando sale a relucir: "Ah, es que sí esto es del gobierno", "Esto es de nosotros como gobierno". Me parece que ahí también se van dando esos sesgos.

Ante esos dos ejemplos, diputado Presidente, sí sería de urgencia que nosotros ya a lo interno de esta Comisión estableciéramos un formato para tener esa relación de trabajo muy bien específica con el asunto del Director de Patrimonio Inmobiliario, a final de cuentas de van a las instancias, no pasa nada, si se demuestra que legalmente se están haciendo bien las cosas, tanto autoridades, legisladores o ciudadanía, también tienen ese derecho, pero precisamente para que no existan esas lagunas de entrada de información es donde tenemos que tener una muy buena dinámica de colaboración con el Director de Patrimonio Inmobiliario.

Cito esos ejemplos, que en realidad ahí nos están saltando, entonces sí conminaría pues a la Comisión, diputado Presidente, que establezcamos ya un formato de acercamiento en lo inmediato con el Director de Patrimonio Inmobiliario.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Hacerles de su conocimiento que al momento de que tuvimos ya comunicación con el Director General de Patrimonio Inmobiliario se le hizo mención, que les haré llegar la copia, del oficio donde puntualmente se le pide cada uno de los bienes inmuebles del Gobierno del Distrito Federal para

qué uso se le está dando a cada uno de los bienes inmuebles del Distrito Federal.

Por eso mismo le solicité que en la reunión que se tuviera con la Comisión fuera muy puntual en casos como este tipo de casos que conozco perfectamente porque hemos recibido a la gente de la Gustavo A. Madero y efectivamente como lo mencionas es cuestión de politizar ahí un poco la situación, entonces tenemos solicitado, les enviaré una copia donde puntualmente se les solicita no nada más ese punto en específico, sino otros más que están pendientes en el Gobierno del Distrito Federal y en las 16 delegaciones, de lo cual les haré llegar la copia, pero sí informarles que está en la mejor disposición de informarnos cada uno de los puntos en específico y si me permiten antes de hacerles llegar entonces el oficio, si existiera alguna anotación por parte de cada uno de los integrantes, por favor, los secretarios técnicos y la Secretaría de esta Comisión pudiéramos alimentar mejor ese dicho documento, pero sí a la brevedad poderlo hacer.

Adelante, Secretario.

Nada más comentar, aprecio la permanente coordinación que hemos mantenido para este evento, les comunico que estamos en el curso de hacer extensiva la invitación a los diputados de la Asamblea Legislativa y a las autoridades de gobierno del D. F., académicos y organismos no gubernamentales, así como ciudadanos interesados, este es sobre el foro de la, sobre de la Comisión, el cual estará próximamente ya les habrán llegado las invitaciones para dicho foro.

Adelante, Secretario.

Si desea alguien intervenir sobre lo de la cuestión del foro.

Pues pasamos a asuntos generales, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Dentro de asuntos generales tenemos el rubro de sobre parquímetros, la instalación se ha hecho en 3 delegaciones, Álvaro Obregón, 6 colonias, 384 parquímetros para 5 mil 760 cajones; Cuauhtémoc, 5 colonias, mil 66 parquímetros y 16 mil cajones, Miguel Hidalgo, 41 colonias, mil 250 parquímetros, 30 mil cajones; en Polanco operan desde el 9 de enero del año anterior, en Las Lomas la primera etapa desde julio de 2012; en la Roma

Condesa impugnaron resultados de la consulta ciudadana manifestándose en contra.

Queda el uso de la palabra abierto.

EL C. PRESIDENTE.- A mí si me gustaría primero que nada a este mismo punto de asuntos generales y si decide aprobarse, al igual poder requerir a la SEDUVI y al director general de Patrimonio Inmobiliario sobre este tema donde se nos envíe la copia a cada uno de los integrantes de la Comisión los contratos establecidos de los parquímetros en el Distrito Federal en estas 3 delegaciones que ya están funcionando. Asimismo conocer también el plan de desarrollo que se tiene en las demás delegaciones para los parquímetros.

Entonces si es así.

EL C. SECRETARIO.- ¿Quería el diputado?

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Gracias. Con respecto a las consultas ciudadanas, el grupo parlamentario del PAN y, sobre todo, la diputada Gabriela Salido que es en uno de los distritos donde ella es representante y que estos parquímetros en la parte de Polanco, en la parte de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc este distrito es compartido, nosotros lo que queremos manifestar es que en las colonias donde la consulta haya ganado el sí ahí estamos a favor de que los parquímetros se instalen y también respetar en las colonias donde la consulta la mayoría dijo que no quería, ahí no vamos a apoyar la instalación de los parquímetros, con la finalidad de que sea la consulta y de cada uno de los ciudadanos y con esto fomentar la participación en las próximas consultas que se pretenden realizar en varias delegaciones, por lo menos en Coyoacán hay la posibilidad de que se pudiera también llevar una consulta en el tema de parquímetros en el centro de Coyoacán.

Entonces nosotros solamente manifestar a nombre del grupo parlamentario que en las colonias donde participen los vecinos y sean consultas ciudadanas vamos a respetar y apoyar lo que los vecinos o la mayoría de los vecinos decidan con respecto a los parquímetros, si se aprueban o no se aprueban.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Yo sí quisiera hacer algunas puntualizaciones que creo importantes sobre este tema.

En primer lugar el tema de la consulta se me hace demagógica, porque si bien es cierto que los delegados la ponen a consulta y se va a respetar en un principio esta opinión de los vecinos, la opinión en estricto sentido del punto jurídico no sería vinculatoria. Sin embargo en el caso concreto de las colonias que dijeron que no, que están pegadas a otras que dijeron que sí, lo que va a provocar en los próximos meses cuando ya se pongan los parquímetros en las colonias que dijeron que sí, es de que se les va a recargar todos los vehículos pasando la calle y va a ocasionar un problema muy grave para los vecinos porque no se está haciendo un plan integral desde el punto de vista urbanístico inteligente, sino que se está llevando a cabo a través de algunas consultas no vinculatorias como su nombre lo indica consultas y que desde el punto de vista demagógico esas colonias van a quedar ahorita fuera de los parquímetros, pero al rato van a venir a pedir y a exigir que se les ponga también parquímetros por el problema que se está generando y así lo esperan las autoridades, así inclusive lo comentó de alguna manera el Secretario de Desarrollo Urbano, motivo por el cual es una consulta demagógica porque tendríamos que haber llevado el plan integral con todos los vecinos y se aplica en todos los casos o no se aplica en ninguno.

Eso desde luego ya no va a ser posible ya a estas alturas en donde ya hay compromisos inclusive con empresas, en donde ya hay contratos que no conocemos del todo, en donde ya hay permisos que no fueron licitados, ya se está dando un asunto que va a llevar a traducirse en un problema urbano para ciertos individuos y para ciertas colonias importante. Esto en lo que respecta al desarrollo urbanístico general.

En lo que respecta al asunto jurídico, yo insisto en que estas licencias desde el punto de vista de legislación del derecho positivo deben de ser concesiones, o sea en estos momentos deberían de ser concesiones, no permisos, no licencias, deberían de ser concesionarios, no permisionarios y por lo tanto se debió haber licitado el espacio público para las empresas que dieron las mejores condiciones al gobierno y al estado. Al no hacerlo así se está pactando precios irrisorios, precios muy bajos y se le está dando en usufructo a una

empresa en lo particular, el usufructo de estos espacios. Así de claro lo estoy diciendo.

Entonces lo que tenemos que hacer creo yo como legisladores es, primer punto, llamar a cuentas y si no a cuentas a comparecencia, una comparecencia formal, no una invitación, una comparecencia ante esta Comisión, para que comenten exactamente cuál es el fundamento legal para que sea permiso y no concesión, número uno.

Segundo asunto, que nos aclaren algunos términos jurídicos de los contratos y por qué se está yendo hasta tantos años de permiso, 10 ó más años, para utilizar este tipo de cajones públicos, porque es ya pública la calle.

Luego como un tercer asunto, que los legisladores nos pongamos a trabajar, a arrastrar el lápiz en lo que respecta a las modificaciones que tenemos que hacer a la ley correspondiente para dejar muy claro que a partir de ese momento deben ser licitaciones, que deben ser concesiones y que deben de enmarcarse en un servicio público que debe de dar a nombre del estado el particular, con seguros que garanticen la integridad del vehículo en donde si se lo roban estando al corriente del pago en horas, el estado a través del particular porque está a nombre del estado el particular dando el servicio público, reponga el vehículo y que también se garantice la seguridad de las zonas, es decir que haya cuando menos las cámaras correspondientes, sacando las líneas donde se están estacionados los vehículos, las imágenes para garantizar la seguridad en la zona.

Entonces concretamente lo que estoy proponiendo es de que ya nos habíamos pronunciado en la anterior reunión de que se citara a la comparecencia al Oficial Mayor y si es posible también al Secretario de Desarrollo Urbano para el tema concreto de los parquímetros, en base a que va a ser muy acelerado las siguientes licencias y permisos que se van a seguir dando en la ciudad. Entonces ya es tiempo y es momento de que el Estado, el Distrito Federal tenga los mayores beneficios para que sus ciudadanos también lo tengan, y no que estemos prácticamente dando en centavos la renta de los espacios públicos.

EL C. PRESIDENTE.- A mí sí me gustaría un poco abundar en este tema y de esta forma también pediría a la Comisión de aprobarse, uno, de que estoy de acuerdo con lo que dice el diputado Gaviño, uno poder de una vez citar al Oficial Mayor a esta Comisión, al Secretario de SEDUVI y al de Patrimonio Inmobiliario.

¿Por qué hago mención de Patrimonio Inmobiliario? Porque al fin y al cabo de inicio él tiene facultades de crear los espacios para donde van a ser ubicados los parquímetros; segundo, SEDUVI es el que abre la licencia para la puesta de los parquímetros; y Oficialía Mayo es el que hace efectivamente los convenios y los contratos.

Esto yo quisiera recalcar de lo que dice el diputado Gaviño, como fracción del PRI estamos de acuerdo con la situación de los parquímetros, con lo que no estamos de acuerdo es con la forma como se ha hecho que no ha sido por licitación sino que ha sido de manera directa, punto número uno; punto número dos, saber qué es lo que, en qué estatus se encuentran estos contratos y por qué a tanto tiempo, sabiendo que aún la ley no permite, porque sería irrevocable por ser concesiones, tienen, tendrían de modo natural la revocación de dicho contrato al concesionario.

Sin embargo, yo creo que nos pudieran explicar a mayor información cada uno de estos Secretarios, citarlos para que nos pudieran traer puntualmente la información, amén de las consultas a las que sí van, a las que no van, sin embargo yo creo que es importante para la Ciudad de México este tipo de tratar de mejorar y organizarnos socialmente y tener una mejor libertad de tránsito y no nada más utilizar el apropiarme del uso del suelo en esa posición.

Entonces por lo cual yo sí solicitaría al señor Secretario, si es de parecerles a ustedes este punto general, poderlo poner a votación de citar a que comparezca el Oficial Mayor, el Secretario de SEDUVI, el de Patrimonio Inmobiliario, para que nos den dicha explicación antes de que todavía siga el Oficial Mayor otorgando ese tipo de concesiones, las cuales la propia Asamblea no tiene ni conocimiento ni tampoco SEDUVI, pero esta Comisión sí debe de tener puntualmente la información porque es parte de nuestra responsabilidad porque son servicios públicos.

Entonces yo lo haría, si lo ponemos a votación, el poder tomar esta decisión para también ponerle fecha y emitir los oficios correspondientes al Oficial Mayor, al de SEDUVI y al de Patrimonio Inmobiliario, para que nos traigan puntualizada esta información.

Si es un tema que le aqueja a la ciudadanía, sí vemos algunas diferencias en las consultas, sí hay unas consultas en que dicen que sí, en otras que no, sin embargo tampoco si se hizo la consulta y unos dijeron que sí, pues bueno, hay que respetar ahora sí que el derecho que tiene el ciudadano de primero haber participado en una consulta y que haya sido aprobado por los mismos vecinos.

Sin embargo, como bien lo dice el diputado Gaviño, qué va a pasar con el recargón con los vecinos que dijeron que no.

Aquí lo único que se busca, yo creo en lo personal, y lo hablo como Presidente de esta Comisión y como vicecoordinador de la fracción del PRI, que sí estamos a favor de todo esto de los parquímetros pero con una transparencia total en este tipo de prestaciones que se le dan a los ciudadanos.

También debemos solicitarles los montos que se generan semanalmente en los parquímetros y, como bien hemos sabido ahora sí que por radio pasillo, cuál es lo que aporta la empresa hacia el Gobierno del Distrito Federal para verdaderamente tener las aceras, el chaponeo en donde ellos ponen, esta empresa pone los parquímetros, porque hasta la fecha creo que es el gran problema, que no se les entrega también el recurso pactado con Oficialía Mayor, con SEDUVI, específicamente esos recursos para cada uno de los jefes delegacionales para hacer las remociones o las reestructuraciones de banquetas o de seguridad en este tipo, entonces ese sería uno de mis puntos.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Le agradezco, diputado Presidente.

Simplemente tener un orden de ideas. Ya recibimos un oficio de respuesta en torno a los contratos sobre los parquímetros ya preestablecidos, ya nos llegó esa información, de hecho le dije en el oficio a usted, diputado Presidente. Observando el oficio parece una información como nada más citar el título del contrato. Aquí el asunto es saber realmente el contenido, las formas y

observando este oficio inclusive cita, esa instancia de gobierno, que por la cuestión normativa no puede otorgar más información, o sea en términos legales está usando una normatividad para decir "Hasta aquí te puedo dar información", tiene esa facultad.

Lo que yo podría proponer, porque ya estamos hablando no solamente de la autoridad de SEDUVI, sino también del Oficial Mayor, establecer este contrato ya en lo inmediato, y si ya agotada esta situación, diputado Gaviño, le comentaba al diputado Presidente que recibimos un oficio de respuesta en relación a los contratos, meramente son enunciativos, no tienen información, no va más allá, pero para efectos de poder solicitar comparecencia ante esta Comisión, ante la Asamblea, solicitarle precisamente y agotar en la medida de la posibilidad este contacto institucional, obviamente ya viendo que por una situación de omitir esa información al observarse, yo en lo personal, diputado Presidente, estaríamos sí en que ya pudiésemos mandar a hacer la comparecencia.

Va el tono precisamente de hace dos sesiones en donde se pedía que compareciese aquí en este órgano legislativo y en esta Comisión el Director de Patrimonio Inmobiliario, quedamos que iba a ser una relación más institucional, de cordialidad, que esa parte usted la estaba trabajando, diputado Presidente, que a la par hiciéramos la misma situación porque a final de cuentas, diputado Gaviño, yo entiendo no tenemos información, no sabemos precisamente el alcance de lo que puede ser un permiso, una concesión, nos lo tiene que aclarar la autoridad en qué concepto ellos lo están tomando para poder asignar ese tipo de permisos a tales empresas y cuáles son las cantidades que están aplicando.

Entonces, creo que un mecanismo semejante, diputado Presidente, pudiésemos utilizar, y si en vista precisamente de esta cuestión ya estaríamos, con mucho gusto apoyaríamos el asunto de que ya compareciese, porque agotaríamos esa situación de nosotros cuidar mucho esa forma, solicitamos de una manera muy respetuosa a otra instancia de gobierno esta información, y si no nos la hacen llegar para tener elementos y atender la realidad social que está pasando en esas delegaciones y en esas colonias, ya daríamos esa pauta al asunto de una comparecencia.

Yo hago esa propuesta, diputado Presidente, diputado Gaviño, no sé si estén de acuerdo, y en esa parte inmediatamente solicitarle al Oficial Mayor, no lo habíamos mencionado, se había hecho a la autoridad de la SEDUVI nada más, pero como aquí a final de cuentas quien tiene esas facultades legales para poder realizar actos jurídicos y surtan sus efectos legales es la Oficialía Mayor precisamente.

EL C. PRESIDENTE.- Por eso a mí sí me gustaría sumar a tu comentario, amigo diputado, es la cuestión de solicitar a la brevedad la comparecencia ante esta Comisión de las tres autoridades, dejando bien enmarcado que al que ya tomamos en consideración y hemos estado en pláticas para poderse reunir con la Comisión, porque lo que aquí cuando hablamos fue decirle que estaba abierta esta Comisión y lo cual se le iba a reiterar para poder sentarse con la Comisión a platicar sobre este tema; sin embargo, él en la mejor disposición está. Lo que sí es para el Oficial Mayor, el cual ya también mandarle el oficio el día de hoy si ahorita se vota por unanimidad, igual que a SEDUVI y también a Patrimonio Inmobiliario, para que nos den una detallada explicación y en su momento traer, saber, conocer quién es el dueño de la empresa, porque tengo conocimiento que el dueño de la empresa, ni es del Distrito Federal, entonces pues sí también saber cuál es, a qué convenios llegaron y porque lo vuelvo a repetir, siendo un convenio y hablando en cuestiones jurídicas, los convenios son también irrevocables. Entonces eso sí nos da la formalidad.

Entonces si pasamos igual para la cita.

EL C. SECRETARIO.- Sí, nada más que rogaría un receso de unos segundos mientras el diputado Borja se incorpora, porque seguramente va a votar con nosotros, pero para que esté enterado.

EL C. PRESIDENTE.- Sí es una cuestión meramente, lo comento, sí al Oficial Mayor, sí a SEDUVI porque ya también sí les mencionó, no han respondido, como bien lo dices diputado, les llegó a cada uno de ustedes por parte de mi secretario técnico de esta Comisión, les llegó efectivamente cómo se instalaron los parquímetros, esta información, así fue muy abierta sin particularidades que debemos de conocer, entonces realmente lo que queremos es que comparezcan ante esta Comisión, podamos considerar punto por punto lo que le estamos requiriendo a cada uno de ellos y en su caso en su comentario hasta

que se presentara el dueño, de pedirle al Oficial Mayor, el cual tiene una reunión con los dueños de los parquímetros, porque al fin y al cabo aquí plenamente es una concesión, digo el permiso lo tiene por SEDUVI para la instalación de los parquímetros, pero lo que sí es le está concesionando este servicio a esta empresa.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Pero es un permiso el que le dieron, no es una concesión.

EL C. PRESIDENTE.- No, sí le otorgan, sí hay una concesión, el permiso nada más es para la instalación del módulo, por eso SEDUVI entra en la forma porque...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No, a ver, señor Presidente, nada más, no sé si esperemos. Con el permiso de la Presidencia, damos unos segunditos.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Nada más, perdón, diputado, yo insisto en el procedimiento, fue la misma situación que mencionamos en torno ahí con el director de Patrimonio Inmobiliario aquí en la comparecencia, ya tenemos en puerta esa reunión para esos temas en específico.

En ese tema específico sí yo le preguntaría que en el caso del Oficial Mayor ya se hicieron las sendas misivas oficiales para requerir esa información, ya se tiene del conocimiento, es decir ya está establecida oficialmente esta Comisión la comunicación con el Oficial Mayor para que rinda esa información.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, ya. De hecho les comento, así como se mandó a Patrimonio Inmobiliario, como la información exactamente donde se le solicitó de los parquímetros, de los contratos, ya no nos enviaron, en cada una de sus oficinas ya les llegó esa información, lo mismo que tú lo mencionas, fue muy escueta la información, o sea no está detallada, es nada más decir hasta aquí yo llego, porque al fin y al cabo tiene que pasar, pasaron por diferentes autoridades, que una es Patrimonio Inmobiliario, otra es SEDUVI que es la que otorga el permiso y la que da la concesión es Oficialía Mayor. Por eso lo conocemos

Sin embargo, yo creo que la línea es poder hacer que comparezca ante esta Comisión Oficialía Mayor, SEDUVI, Patrimonio Inmobiliario y que cada uno respectivamente antes de mandar si tienen el oficio, podamos esta Comisión integrar un documento donde todos estemos solicitando.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Yo propondría este método, diputado Gaviño, en vista de que el diputado Gaviño tiene toda la entereza y el interés precisamente para poder resolverle algunas situaciones, diputado Borja, igual por lo que expresaba la diputada Salido, en la situación de tener la puntualidad de la información y cómo ir resolviendo la situación de los parquímetros en estas colonias, en estas delegaciones, diputado Gaviño, de que tuviésemos el contacto con Oficial Mayor establecer esa reunión.

Creo que la trascendencia que se tiene aquí de una comparecencia, bueno pudiese ser ya una situación un poquito más allá cuando no se establezca esta propia relación, así como lo fue el asunto de la exigencia y lo pongo como ejemplo, diputado Gaviño, del asunto de exigirle a la CFE no tenemos facultades, ese tipo de cuestiones, en ese caso yo observaba el escrito, diputado Gaviño, de que en este caso cuando nos mandan el oficio citan respectivos artículos de la Ley de Información en donde mencionan que cierta información está reservada y que está impedida dar esa información por la Ley.

Entonces precisamente si vamos a esa situación, bueno nada más mencionarle a esas instancias cuál sería un pequeño vínculo de trabajo con ellos, por eso yo reiteraba que si en el caso del Oficial Mayor que fuera necesaria la comparecencia si antes no hemos agotado ese contacto que estamos mencionando, si ya se hizo por escrito, si ya se le solicitó, si hubo un reiterativo, como en el caso de los jefes delegacionales, las propuestas y lo habíamos mencionado, de que en su momento mandar a comparecer a quienes no nos habían dado esa información, se estado en una relación muy cordial, se ha avanzado.

Entonces yo creo que en esa parte, diputado Gaviño, no quiere decir que no es tema importante, yo sugiero que hagamos en buenos términos, en un buen término antes de llegar a una comparecencia, tener ese contacto a través de su Presidencia diputado Jaime, realizar ese contacto en lo inmediato con las instancias.

Al final de cuentas ahorita comparecer si todavía no tenemos la información, yo digo tengamos la información con esa puntualidad. Si vemos que puede haber alguna situación de licitud, de alguna irregularidad y que ante esa circunstancia hay una actitud omisa o una negativa de la autoridad, bueno creo que pudiésemos dar pauta, diputado Gaviño, a que si hubiese una comparecencia en este caso del Oficial Mayor.

Yo propongo ese procedimiento, diputado Jaime.

EL C. PRESIDENTE.- A mí sí me gustaría comentar.

Lo hemos tocado en sesiones pasadas que esta Comisión quiere tener una buena relación con el Gobierno del Distrito Federal, con sus autoridades, respetándoles, dándoles su autonomía, como también a nosotros respetando nuestra autonomía a esta Honorable Asamblea. De hecho creo que la mejor vía es el diálogo, el tener la información, el no nada más presionar para poder solicitar este tipo de información. Lo comento porque sí en algunos momentos se ha solicitado, sí te comento que sí se le ha pedido, se le solicitó a Oficialía Mayor y a SEDUVI, el único que nos contestó fue Patrimonio Inmobiliario, en el cual está en la mejor disposición de hecho tan es así que dijo, en el momento en que quieran podemos dialogar. Esto es lo que quiere esta Comisión. La Comisión en el momento en que veamos como Alvaro Obregón ahorita, pues ya para Alvaro Obregón es citarlo a comparecer, o sea parece que nos está tomando el pelo, esa es la verdad, el Delegado de Alvaro Obregón, porque la primera sesión que se llevó aquí y hemos sido de las Comisiones más puntuales en llevar nuestras sesiones, el señor Delegado no nos ha entregado ninguna información.

Entonces tampoco vamos a permitir que un Delegado pues no nos entregue la información.

Lo vuelvo a repetir, el Oficial Mayor, SEDUVI, se les solicitó esta información en los mejores términos de diálogo, no de oficio. Entonces al de Patrimonio Inmobiliario de esa misma forma se le comunicó y estuvo en la mejor disposición.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- ¿Ya ha habido respuesta?

EL C. PRESIDENTE.- Ya ha habido esa respuesta, es más nos dijo que pudiera venir él aquí o nosotros ir a sus oficinas, como lo mismo lo hemos dicho en esta Comisión, no tenemos ningún problema de asistir a sus oficinas o de que ellos asistan a estas. Nuestra apertura está muy abierta en el diálogo y la comunicación.

Lo que sí requerimos es la información y sobre esa información no es la que hemos tenido, es a mí lo que me preocupa, diputado Gaviño, diputado Edgar, diputado José, ese es el tema, ese es el punto.

Porque si vamos a empezar a que les pedimos y no nos dan, pues nos va a pasar lo de Alvaro Obregón, van a tener que pasar 4 sesiones y ahora sí para comparecer. De todos modos ya empieza la próxima semana la comparecencia de los Delegados y esto ya le va a rebotar al Delegado.

Sin embargo, de todos modos tenemos, esta Comisión tiene la obligación de todos modos, antes de que comparezca el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, mandarle ese exhorto a la comparecencia ante esta Comisión. Amén de que viene a comparecer ante la Asamblea.

Entonces amén de esto, lo único que yo digo es sí poder tener ese diálogo, esa apertura con cada uno de ellos sobre la información. Sí citarlos, o sea, no estamos hablando de que los estamos haciendo comparecer, citarlos a un diálogo con esta Comisión para que nos puedan explicar, amén de que si no volvemos a tener información entonces sí hacerlos comparecer, porque tenemos esa facultad.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, Jorge.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Si me permiten, yo comentaría lo siguiente.

En primer lugar, el asunto de las comparecencias pues siempre finalmente todos los que vienen aquí a comparecer dicen que les da mucho gusto estar aquí reunidos con nosotros. Entonces yo no vería por qué no invitarlos a comparecer si siempre les da gusto, siempre dicen lo mismo. Yo no he escuchado a nadie que diga que viene a disgusto, pero bueno.

Haciéndome eco del diputado Martínez, yo sí quisiera, y también de Jaime, pues mejor vamos a visitarlos, vamos a hacer una cita, si les parece, hagamos una cita con ellos y la Comisión va y los visita, platicamos con ellos y ya de acuerdo a la información que tengamos pues hacemos política de altura y ya vemos si les hacemos el favor de invitarlos a comparecer aquí, porque generalmente sí les da mucho gusto venir con nosotros.

Yo solamente un minuto más de su tiempo. Reiterar que cuando se da un permiso, porque ahorita lo que se está manejando es un permiso temporal revocable que está firmando el Oficial Mayor. El Oficial Mayor les otorga a estos permisionarios este PTR.

Sin embargo, en estricto sentido se le está dando autoridad a un particular para que a nombre del Estado dé un servicio público. Tan es así, que si no se cumple con el pago correspondiente llega el Estado y pone un candado al vehículo, está siendo coercitivo para cumplir la norma.

Entonces al particular se le está legando una autoridad, por lo tanto en estricto sentido legal es una concesión, porque la diferencia entre concesión y permiso es de que el primero se refiere a servicio público, como es el caso, y los demás son situaciones que pueden hacer los particulares en darles autoridad, y en este caso se está dando autoridad.

Entonces si es el tema de invitación, pues entonces se pone a consideración, si me permite, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, que se ponga a consideración enviando un oficio donde quede efectivamente la solicitud de información y de invitación ante esta Comisión, o sea, no estamos haciéndolos comparecer, estamos invitándolos a una mesa de trabajo, más bien, a una mesa de trabajo trayendo la información; y así de esta manera poniendo amén a este asunto, también de una vez que se haga la votación de ya exhortar a comparecer a esta Comisión al Delegado de Alvaro Obregón.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Perdón, diputado Presidente, cuántos reiterativos se le han hecho al Delegado.

EL C. SECRETARIO.- 3 veces. De hecho han recibido ustedes las copias.

EL C. DIPTUADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A ver si lo podemos invitar para que comparezca y le dé gusto venir con nosotros.

EL C. PRESIDENTE.- No, yo digo que ya no es la invitación, porque yo creo que volvemos a regresar a lo mismo, se ha burlado de esta Comisión y no vamos a permitir, por lo menos como Presidente y como la fracción del PRI, y espero que mis compañeros de esta Comisión no permitamos ahora sí que nos quieran tomar el pelo o se quieran burlar de la Comisión, porque tan importante es la Asamblea del Distrito Federal como también es el Ejecutivo del Distrito Federal y sus autoridades.

Entonces estamos, que quede muy claro que para el Jefe Delegacional de Alvaro Obregón, si para él un llamado del Ejecutivo también es importante, pues también del Legislativo también es importante porque son 3 Poderes, y en estos somos uno de nosotros y estamos al mismo nivel, o sea, somos un poder similar al Ejecutivo, es más, en la misma línea.

Entonces sí dejarlo muy claro. Aquí ya no es invitación para el Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, aquí ya es que comparezca ante esta Comisión, hacerlo comparecer. Una cosa es lo de los parquímetros, por eso dije amén de los parquímetros.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- A ver, entonces si tratamos de resumir, esta Comisión estaría mandando un oficio a los tres servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal solicitando una reunión de trabajo de ellos en su oficina, que nos inviten, una invitación solicitándole alguna información en lo particular en ese mismo oficio, que es lo que ya les hemos solicitado. También estaríamos proponiendo una comparecencia del delegado de Álvaro Obregón para que venga a saludarnos cordialmente.

EL C. PRESIDENTE.- Estamos hablando sarcásticamente ¿no? Ya exhortarlo.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Nada más agregar el argumento, como ejemplo nada más, diputado Presidente, precisamente a lo que voy tal vez mi posición pueda ser un poco estricta o reglamentaria o en términos de cómo se den las facultades en reglamentos, en leyes.

Así como fue ahorita el asunto de CFE, que nosotros en un tema político pudiésemos decir: "No, oye, pues vamos a la movilización y exijamos todo eso". No, sabemos que no tenemos esas facultades.

Para este efecto de lo que proponía el diputado Gaviño yo sugiero tener los elementos, agotar precisamente todo este tipo de situaciones, lo agotamos, ya agotado aún así se ve, reitero, un asunto omiso, una negativa, diputado Borja ¿sí me explico?, entonces ya nosotros como legisladores hacer precisamente valer nuestras atribuciones, como es el caso de ordenar, porque es lo que estamos haciendo, cuando se da ese tipo de situaciones ordenamos una comparecencia, mandamos hacer una comparecencia y el funcionario público está obligado por ley a hacerlo.

Entonces, precisamente en ese espíritu estar en una cordialidad con esas instancias de gobierno, yo reitero agotemos estos supuestos de las misivas y las reuniones de trabajo, si observamos que no sucede esta parte entonces pasaríamos a otra situación un poquito ya podríamos decir más drástica en esa situación.

EL C. PRESIDENTE.- A mí me queda muy, te lo vuelvo a repetir, muy claro, diputado. Aquí la situación es ahorita votar cada uno de los puntos que se están conllevando, con respecto a lo de Álvaro Obregón ya no es una invitación, somos integrantes de una Comisión, ¿acaso nos gusta que nos falten al respeto? No nada más nos falta a esta Comisión el respeto, nos falta a muchos ciudadanos de la delegación Álvaro Obregón, la cual el señor no tenga la delicadeza, por lo menos reiterativamente más de tres veces de hacerle la invitación esta Comisión a pedirle esa información.

En el tema del Oficial Mayor y del servidor de Patrimonio Inmobiliario, adelante, hacerle la invitación, poder tener una mesa de trabajo con diálogo, con información, que lo vuelvo a reiterar esta Comisión, por lo menos como Presidente y como integrante además, siempre ha tenido la disposición del diálogo y de poder llegar a acuerdos, no de llegar nada más a arrinconar a las autoridades, lo vuelvo a repetir, pero tampoco nos vamos a dejar que a esta Comisión le falten al respeto, simplemente por ser una soberanía, por ser un Poder efectivamente Legislativo, así como está el Ejecutivo.

Entonces, en ese tenor está, entonces hagamos la votación como punto número la de Álvaro Obregón, donde ya se le conmina al Jefe Delegacional, señor Secretario, y pasaremos al segundo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- En este punto para no hacerlo comparecer dos veces, uno en Comisión y otra ante toda la Asamblea, lo que pudiéramos hacer quizá es que alguien de los de la mesa pudiera hablar a nombre de la Comisión para hacerle notar las preguntas, que pidamos como Comisión un espacio en la comparecencia del delegado para no citarlo dos veces, si ya va a venir a comparecer, que nuestra Comisión a través de un diputado, que puede ser a través del Presidente, le haga saber los planteamientos y las preguntas que a nombre de todos haremos, independiente que cada diputado podrá hacerlo en forma individual.

Es una propuesta, a partir de los próximos días estaremos haciendo comparecer a todos los delegados, esas comparecencias traen ya una mecánica específica en donde van a participar todas las fuerzas políticas y también los diputados en lo individual para hacer las preguntas correspondientes, entonces la solicitud que yo hago en este momento, para que no comparezca dos veces, es de que un diputado de la Comisión, puede ser el Presidente desde luego, a nombre de toda la Comisión le haga las preguntas y que nos den un espacio específico en esa comparecencia para el tema correspondiente y no estemos con dos reuniones, pues finalmente va a comparecer, nada más le damos unos minutos más.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estaría de acuerdo; sin embargo, yo lo único que vuelvo a reiterar, lo que podemos hacer es sí enviarle el documento para que quede un antecedente, o sea que quede el antecedente donde se le está haciendo, sin embargo va a venir la próxima semana a comparecer, entonces ahí se aprovecha, pero que sí esta Comisión deje el antecedente de que el jefe, ningún jefe delegacional del Distrito Federal se va a burlar de esta Comisión, porque son los servicios públicos de la ciudadanía y se les ha exhortado.

Y en el otro punto hacerlo de la forma cordial como lo hemos venido haciendo con las otras autoridades, tomar una mesa de trabajo para poder llevar a cabo la información que requiere y ya posteriormente hacer otra sesión. ¿Les parece?

Entonces, señor Secretario, si lo pasamos en ese punto.

EL C. SECRETARIO.- Entonces en este segundo punto se va a mandar un oficio por parte de la Comisión y se aprovechará la comparecencia del señor delegado para pedir un espacio a nombre de la Comisión y hacerles los planteamientos a nombre de la Comisión que sea pertinente hacer de acuerdo a la falta de atención que ha tenido con la Comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más sí también de una vez aprobar ya, ponerle también fecha en el escrito tanto la comparecencia del jefe delegacional, digo la cita ponerle un día, un término.

EL C. SECRETARIO.- Bueno, si vamos a hacer una invitación a los demás miembros, podríamos señalarlo, dejarlo abierto para que él nos diga cuándo nos reciben, o en un periodo de tantos días.

EL C. PRESIDENTE.- Ponerle un plazo, porque de he hecho de ahí vamos a ver la disposición, así como lo tuvimos con el director de Patrimonio Inmobiliario, entonces el sí ponerle al Oficial Mayor, a SEDUVI y a Patrimonio Inmobiliario. Okay, 15 días, 15 días que llevemos la invitación al Oficial Mayor, SEDUVI y a Patrimonio Inmobiliario

EL C. SECRETARIO.- Ya está aprobado, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ese fue de Álvaro Obregón, falta lo de los parquímetros.

EL C. SECRETARIO.- Lo de Álvaro Obregón quedó que nos vamos a, digamos vamos a aprovechar la comparecencia general, vamos a pedir un espacio como Comisión para que nos den el espacio suficiente para hacer las preguntas correspondientes como Comisión, aprovechando la comparecencia del delegado y se va a mandar un oficio a las 3 autoridades para lo de los parquímetros, en donde vamos a solicitar que sean tan amables en recibirnos a la Comisión, donde ellos nos digan, que de preferencia en un plazo de 15 días nos puedan recibir.

EL C. PRESIDENTE.- En un plazo no mayor de 15 días el poder tener esa mesa de trabajo. ¿Te parece?

EL C. SECRETARIO.- Ya está, ya hasta lo aprobamos.

EL C. PRESIDENTE.- Pero si hacemos la votación nominal, porque no se hizo.

EL C. SECRETARIO.- Agotados los puntos del orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Entonces queda aprobado por unanimidad también la invitación. Sí, adelante la votación.

EL C. SECRETARIO.- Gracias a los televidentes. Muy amables.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, siendo las 11:15 horas del jueves 14 de febrero del 2013 se da por concluida la cuarta reunión ordinaria de esta Comisión, agradeciéndoles como siempre a todos su valiosa asistencia.

